

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 25

Sesión : Nº 25

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 02 de septiembre 2020.

Preside la sesión, el Alcalde de la Comuna de Collipulli, Sr. Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas la Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes On line:

Srta. Jullyana Bustos Zapata.
Srta. Alejandra Malian Collio.
Srta. Teresa Ringele Montanares.
Sra. Mery Anne Navia Venegas.
Sr. Andrés Llano Jara.
Sr. Luis Torrejón Molina.

Se une a la sesión On line la Directora de Control Interno, Srta. Lorna Sanhuesa Gutiérrez, Sr. Patricio Miguel Caces Salgado Director Desarrollo Comunitario, Don Francisco Martínez Castillo Director Seguridad Pública, Pamela Escobar, Directora Depto. De Salud Municipal, Claudio Núñez, Director de Obras M.

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín**, saludando a todos los presentes siendo las 15:07 horas, quien seguidamente cede la **palabra al Alcalde de la Comuna, Presidente de la Sesión don Manuel Macaya Ramírez**, el cual saluda a todos los concejales presentes.

Temas a Tratar en Sesión

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR SESIÓN Nº 24 de fecha 19 de agosto de 2020 y acta Sesión extraordinaria de Concejo Municipal Nro. 5 de fecha 25 de agosto del 2020.-

El **Alcalde de la comuna solicita** pronunciamiento a los Sres. Concejales para la aprobación de las actas en cuestión, las que son aprobadas por todos los concejales presentes en la sesión.

Solamente la Concejal Malian acota que, en su intervención de aprobación en acta de sesión extraordinaria Nro. 5, se agregue felicitaciones emitidas hacia la Profesional Nabia Yañez, ya que no se registran.

2.0.- CUENTA:

2.1.- ORD. Nº 1219, del 20 de agosto de 2020 de Alcalde de la Comuna Sr. Manuel Macaya Ramírez, al Señor Enrique Paris Mancilla Ministro de Salud. Solicita Cuarentena para la Comuna de Collipulli ante aumento contagios COVID 19.

La Secretaria Municipal señala que se encuentra en sus carpetas para su estudio y conocimiento.

Interviene la Concejal Alejandra Malian, quien indica que en el Ordinario en cuestión, no menciona ni señala en ninguna parte, el acuerdo de concejo municipal, situación que viene pasando reiteradamente que se envían los oficios después que se hace acuerdo de concejo, y estos no se consideran, es un reclamo constante., para que se le informe a la Sra. Pamela Escobar H.

2.2.- ORD. N°1220, de fecha 26 de agosto de 2020 de Alcalde de la Comuna Sr. Manuel Macaya Ramírez, a Intendente Región de la Araucanía, reinstalación Reten Villa Rio Amargo.

La Secretaria Municipal señala que se encuentra en sus carpetas para su estudio y conocimiento.

Interviene la Concejal Alejandra Malian, quien manifiesta la misma observación anterior, que este fue un acuerdo solicitado por un colega, sin embargo en la redacción que hizo don Francisco Martínez, tampoco aparece mencionado ni el número ni la fecha de este acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para que se les instruya que los acuerdos de concejo deben incorporarse cuando se envía la correspondencia.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum N°90, de fecha 26 de agosto de 2020 de parte de Director de Seguridad Pública, quien solicita autorizar al Sr. Alcalde de la comuna para celebrar Convenio de transferencia de Recursos suscrito entre la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Collipulli, para la ejecución del proyecto **“Collipulli se resguarda con un Sistema de Teleprotección”**, adjudicados en el Fondo Nacional de Seguridad Pública año 2020, de esta misma Subsecretaría, por un monto de **\$39.183.880, monto que supera las 500 UTM.-**

Se presenta don Francisco Martínez Castillo, Director de Seguridad Pública quien señala que está es un proyecto, que comenzó su trabajo a partir del último trimestre del año 2019, considerando que el Fondo Nacional de Seguridad Pública usualmente inicia su postulación en el mes de marzo y abril de todos los años, se hizo un trabajo con la comunidad hasta el mes de febrero hasta cuándo las condiciones sanitarias lo permitieron; y se postuló en el mes de marzo, abril de este año. Es un proyecto que viene a complementar lo que tenemos, principalmente en el sector céntrico de la comuna, son 10 puntos de cámaras que se van a instalar considerando un aporte del municipio porque la bases exigen que haya una contraparte municipal, un funcionario representando al municipio para la ejecución del proyecto. **Interviene el concejal Luis Torrejón** consultando si en este proyecto de cámaras se pueden instalar algunas dentro del municipio o solamente para la zona urbana, **a lo que Don Francisco responde** que son exteriores para los espacios públicos y no para el interior de municipio, que uno de estos puntos se contempla cerca de la municipalidad, con el objetivo de tener cubierto el edificio en caso de cualquier hecho. **Señala la concejal Bustos** que en todo caso con la cámara que está hoy día instalada al frente del municipio esta no ha prestado mucha utilidad, **a lo que don Francisco** le indica que no está de acuerdo porque según él ha prestado bastante utilidad, ellos constantemente están brindando información a carabineros, a la fiscalía y PDI. **La concejal le interpela** que él no les ha informado nada como director de eso, motivo por el cual ella lo manifestó. **Don Francisco** le indica que esa información es confidencial, no puede entregarla. **Don Luis torrejón consulta** por lo lugares de instalación, si están definidos. **Don Francisco** le responde que para la definición de los lugares se consideraron 3 aspectos, el primero de ellos, es el aspecto estadístico, ya que era necesario instalar estos puntos de cámara en lugares donde había mayor frecuencia de delitos. El otro aspecto cualitativo fue la información que nació de las reuniones con la juntas de vecinos a finales del año pasado, una mezcla entre los aspectos cuantitativos y los cualitativos en dónde se trató de relacionar el sentir de la ciudadanía con lo que señalan los números. Estos aspectos no pueden ser al azar tienen que justificarlos en el proyecto, del porque están considerando estas ubicaciones de puntos de cámara. **Solicita la palabra la concejal Alejandra Malian** solicitando mayor información con respecto a la página Nro. 4 y el cronograma de gastos que tienen, necesita que con respecto a cada Monto, de los m\$36.000, M\$1.170 y M\$1.300, le pueda indicar en qué se van a utilizar específicamente cada monto, y que además le envíe un documento donde estén mapeadas todas las cámaras que se van a instalar en los sectores públicos, porque no aparece adjunto al convenio. **Don Francisco le responde** de acuerdo al ítem honorarios, donde aparece que será un aporte de la entidad ejecutora, debe existir una contraparte municipal responsable de la ejecución de este proyecto, y debe ser valorizada, no es que el municipio vaya aportar M\$10.200 a este proyecto; pero si hay que valorizar a la persona que va a estar cargo de la ejecución, en este caso la Profesional Trabajadora Social Romina Muñoz de la Dirección de Seguridad Pública; dentro del ítem sistema tecnológicos y gastos asociados que corresponde \$36.000.000 y fracción, dice relación con la inversión en obras, cámaras, cableado, switch, postes, monitores, etc. el ítem de difusión y publicidad, dice relación con los flyers, pendones, dípticos, etc., destaca que son ítems que vienen definidos y que no deben sobrepasar el 10% de la inversión total; el ítem producción y

desarrollo de eventos, considera un actividad inicial del proyecto inauguración y una actividad final, que se está consultando al respecto de que se va ser con este último ítem, ya que se elaboró en otras condiciones, si se va a tener que devolver o agregar al ítem tecnológico para aumentar el número de cámaras. **La concejal solicita** que cuando se tenga esta respuesta les envíe la información. **Don Francisco le** señala que enviara un correo con la información de los lugares dónde van a instalarlos que no hay problema, obviamente guardando la seguridad y lo delicado de la información, hasta que la comunidad ya vea los puntos de cámara instalados. **La concejal Malian señala** que este es un proyecto dónde se están interviniendo recursos públicos, por lo que la confidencialidad la podría entender desde el punto de vista de tocar la identidad de alguna persona, con respecto a una determinada falta o delito, pero no así cuando necesitan saber en qué se van a ejecutar los recursos y donde van a ser ejecutados, ejemplifica con la instalación de pantallas en calle Amunategui esq. O´carrol, donde la gente hasta el día de hoy le pregunta qué pasó con ese proyecto?, en que se gastaron las platas? cuando ella sabe que no hubo oferentes al respecto, por eso es importante que manejen de información; tiene que ver con la inversión pública en términos de seguridad, que se está haciendo para la comuna de Collipulli; **don Francisco** recalca que su opinión respecto de la confidencialidad de los lugares, si ellos acuerdan solicitarla él se las enviar sin ningún problema. **A lo que la Srta. Alejandra** expresa que con acuerdo de concejo, sino no aprueban el convenio, lo que sería **lamentable señala Francisco, la concejal** solicita además la copia del proyecto que envió a la Subsecretaría de Prevención del delito, porque ahí debieran estar identificados los puntos de instalación, Por lo que consulta a sus colegas si estarían de acuerdo en solicitar acuerdo de concejo.

El Alcalde en vista de la solicitud planteada por la concejal, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 Votos a favor.

La concejal Jullyana Bustos solicita al alcalde de la comuna no tomar posturas machistas en la sesión, hay que respetar a las colegas mujer. **Alcalde le indica** que no que él no es machista, que está equivocada e su apreciación, él nunca ha tenido esa intención.

Acuerdo Nro. 207

“Se acuerda solicitar al Director de Seguridad Publica que haga llegar al Honorable Concejo Municipal, la copia del Proyecto, denominado Collipulli se resguarda con un sistema de Tele protección, postulado al Fondo Nacional de Seguridad Pública año 2020, de la Subsecretaria de Prevención del Delito”.

Interviene la Concejal Mery Navia, señalando que ella no escuchó porque no se quiere transparentar la instalación de las cámaras. **Don Francisco le contesta** que no es que no se quiera transparentar la información, al contrario la información es pública, y está en los portales de postulación del Fondo Nacional de Seguridad Pública, pero hasta que no se firme el convenio, hasta que no se formalice el documento, toda la información contenida en este, es de carácter confidencial, sólo por eso. No es que no se quiera dar a conocer los montos, la ubicación de la cámara, es solamente por eso. **Continua la concejal Navia** preguntando porque es así, sí las otras veces nunca ha sido así, **por lo que don francisco** le responde qué siempre ha sido así, que ellos han tenido 2 proyectos adjudicados en el año 2018 y siempre fue así, no eran de cámaras, eran de vehículos y alarmas, pero se entiende, que toda la información contenida en el proyecto es pública, una vez firmado el convenio; **la concejal reitera que** el proyecto que teníamos de cámaras que aprobamos por el municipio, se acuerda que lo vieron hasta en una mesa de trabajo. **Don francisco indica** que las dos etapas de cámaras que se tienen instaladas la comuna en el año 2018 y 2019, fue un proyecto que se postuló el año 2018, la primera fue financiada con platas de un Figem, y la segunda etapa fue financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional en el cual sus bases, funcionamiento son completamente distintas a los de Seguridad Publica, esas es la diferencia el Fondo de Seguridad Pública es mucho más engorroso, detallista que el FNDR. **La concejal manifiesta** que desde la vía que deben aprobar un proyecto, ellos no pueden estar sin saber lo que van a aprobar, se estaría como ocultando parte de la información, ella entiende lo que explica, que las reuniones son públicas, pero cree que es necesario para poder transparentar la información a los concejales, porque ella estaría hoy día aprobando algo que no sabe, entrega ejemplos...ella solicita desde la vía del respaldo que el pudiese transparentar esa información. **Don Francisco** le indica que en ningún momento se les ha negado la información, solamente que la pidan con acuerdo de concejo, no hay problema en enviarla, solo pidió guardar confidencialidad hasta la firma del convenio. **La concejal Navia le** expresa que este concejo, tiene la capacidad de guardar ciertos resguardos que han tenido muchas reuniones donde no han salido comentarios de

lo conversado, sabe de lo que se está hablando, justamente el tema de seguridad es muy delicado; Si solamente que ella debe aprobar en base al conocimiento. **Don Francisco manifiesta** que la información se las va a remitir a la brevedad, una copia del proyecto, con las tablas, aspectos metodológicos, lo que se postuló. **A lo que la concejal** sugiere sesión extraordinaria. **Solicita la palabra la concejal Teresa Ringele** quién señala que se están enredando en algo que no están importante, ya que lo que se está pidiendo es aprobar la instalación de cámaras, lo otro, Francisco se está comprometiendo en entregar por escrito, por lo cual no ve cual es el problema en aprobar, se puede perder hasta el proyecto por los plazos.

En vista de los antecedentes entregados el alcalde solicita el pronunciamiento del honorable concejo quienes aprueban con siete votos a favor.

La concejal Mery Navia señala que tengan en conocimiento que lo que ella explicaba anteriormente, no es por generar malestar a él y a ningún funcionario municipal, sino que como concejales, ella cree que deben tener la información completa.

Concejal Andrés Llano consulta a Don Francisco cuantos millones han ingresado al municipio desde que se creó la Dirección de Seguridad Pública, **Don Francisco le responde** que son bastantes, aproximadamente 200 millones de pesos en estos tres años que llevan a cargo de la dirección.

Acuerdo Nro. 208

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, celebre y firme Convenio de Transferencias de Recursos con la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para la ejecución del Proyecto denominado “Collipulli se resguarda con un sistema de Teleprotección”, que fuera postulado al Fondo Nacional de Seguridad Pública año 2020, y cuyo monto alcanza a los \$39.183.880, monto que supera las 500 UTM”.

4.0.- PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN CONCEJAL ALEJANDRA MALIAN COLLIO:

La concejal señala que le preocupa mucho la situación que se va a producir una vez que se termine de entregar las cajas de alimentos en los sectores que se han ido abordando, tanto con ayudas sociales que se han entregado desde la municipalidad, como las que entregó el estado, a través del Programa Alimentos para Chile, y porque además ha sido la única estrategia que como municipalidad hemos ido abordando para enfrentar esta pandemia, por lo tanto, y también teniendo en consideración el anuncio que hace el ejecutivo, de la reactivación económica del país, ella quiere ver la posibilidad de solicitar un acuerdo de concejo para que se pueda oficiar a la Dirección Nacional de Vialidad para que consideren reactivar el proyecto del Bypass; que conversó también con el Presidente de la Junta de Vecinos Ingeniero Lastarria, ya que ese es un tema que ellos han venido conversando respecto del paso de los camiones por el centro de la comuna de Collipulli, entonces quizás se pudiera tomar ese acuerdo de concejo y oficiar para que este proyecto pueda reactivarse; **el alcalde le señala** que le parece muy bien, el año pasado ella también estuvo en una reunión con los vecinos, sería algo bueno para que el día de mañana también se reactivara la economía de la comuna y la mano de obra y la cesantía, por eso ha tenido reunión con el Intendente para apurar todos los proyectos que se tienen RS para que salga luego al mensaje, para reactivar la economía y la mano de obra, porque sabe de la cesantía en la comuna de Collipulli, hoy día está por salir la licitación pública de la Conservación del Teatro Municipal, salió RS el Circuito Patrimonial, y así varias obras que están en RS, se está hablando con el ejecutivo, con el Intendente y Gobernador para que ellos apoyen todos los proyectos que están en RS y a punto de salir en licitación. **La concejal Malian reitera** que esa es una obra grande, por lo que espera que él pueda tomar acuerdo de concejo, el proyecto se llama Construcción variante a la Ciudad de Collipulli.

En vista del requerimiento planteado por la concejal, el alcalde solicita pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes lo aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 209

“Se acuerda oficiar a la Dirección Nacional de Vialidad, con el objeto de solicitar que se proceda a la reactivación del proyecto denominado Construcción variante a la ciudad de Collipulli, By pass.”

La concejal Jullyana Bustos acota que cree que ese proyecto ya fue anulado para Collipulli, a lo que **el alcalde le rebate** que acaba de hablar con el Director de Secplac, quien le habría indicado que ese proyecto se está pidiendo para que ingrese a zona de rezago, porque ahí bajan los indicadores, porque es un proyecto con indicadores negativos, es muy elevado, el costo es muy alto.

En el mismo punto la concejal Malian quiere solicitar un acuerdo de concejo para pedir un informe a Secplac, porque existe otro proyecto de gran envergadura en la comuna, que es el proyecto Parque del Viaducto del Malleco, del cual no maneja mucha información, sin embargo cree que el Secplac pudiera enviar un informe al Concejo Municipal, porque es otro proyecto emblemático, qué significa que también pudiera generar fuentes de empleo para la comuna. **El alcalde le informa** que a ese proyecto se le están sacando las observaciones, para que esté RS lo antes posible, se está trabajando el Secplac y el equipo técnico de Temuco en sacar la observación que ellos pusieron.

Acogiendo la solicitud de la concejal Alejandra Malian, el alcalde solicita pronunciamiento al honorable concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 210

“Se acuerda solicitar el Director de Secplac que emita un informe técnico sobre el estado de avance del proyecto Parque del Viaducto del Malleco”.

En un segundo punto, respecto de las ayudas sociales quiere consultar si las cajas de alimentos y las Gift Card que fueron adquiridos con los M\$50.000 provenientes del Consejo Regional de la Araucanía sí ya fueron distribuidas en los sectores rurales. **El alcalde cede** la palabra al Director Desarrollo Comunitario don Miguel Caces para que le otorgue la respuesta, **Interviene Don Miguel** manifestando que con los \$50.000.000 es lo que se ha comprado las Gift Card y galones de gas y las canastas, todavía quedan algunas pendientes, pero no sabe si fue un error, pero se quiso priorizar el tema de la Canastas de Alimentos para Chile, y de hecho ya prácticamente en 2 días, se hizo toda la entrega, y ahora se está rematando ese tema, entiende que para el próximo concejo tendrá la rendición final y la cuadratura, para dar respuesta al honorable concejo. **La concejal solicita** que le envíe el informe con respecto a quiénes fueron entregadas esas ayudas sociales correspondiente a los 50 millones de pesos, provenientes del Consejo Regional.

Continúa la concejal señalando en el mismo tema, respecto de los \$51.465.081 provenientes del Ministerio del Interior, que son una parte de los M\$131.000 quiere saber en qué proceso se encuentra esa compra de cajas de alimentos que se dijo en este concejo, y que además iba a ser también, la compra de un quintal de harina para entregar, junto con esta caja de alimento. **Don Miguel responde** que en el proceso que van, que tiene que ver con la adquisición, estábamos en la contingencia en relación al paro del camioneros y la inminente cuarentena y por ende hemos agilizado la compra y habíamos solicitado al proveedor que nos hiciera llegar una avanzada por si hubiéramos quedado encerrados, tener alguna caja de alimentos para entregar básicamente a los casos covid-19; que la cuarentena aparentemente todavía no ha tenido frutos. La próxima semana tendrán el stock definitivo disponible y el día viernes entrarían en la tercera fase que es la captura de los cupos y las personas que van a trabajar, una vez que se haga eso tendrá la logística de hacer la entrega. **La concejal Malian le pregunta** cuántas cajas de alimentos están comprando con esos recursos, se le responde que 798 cajas de alimentos y 798 quintales de harina de 25 kilos, que se compraron a un proveedor de Victoria, por la cercanía y costo, por convenio marco y se está a la espera de la llegada de las Gift Card 466, que están en demora por el tema de la logística de la carretera. Cree que la próxima semana se resuelve. **La concejal Malian** le plantea que en el transcurso de estas dos últimas semanas ha tenido comunicación con dirigentes de distintos sectores, lugares, tanto urbano como rural, y le tiene una nómina con nombres de gente que le pidió que le dijera al alcalde, por ejemplo la gente del sector Menuco, La Seis y Precordillera distante a 89 kilómetros de Collipulli, hay 39 familias que solicitan cajas de alimentos y kit de aseo, porque hasta el día de hoy no han recibido nada; en el sector Canadá hay 24 familias que solicitan alimentos, en la Junta de Vecinos Ingeniero Lastarrias que considera todo el centro de Collipulli y además el cuadrante de Lagunillas, Cerro, Saavedra Sur y Caupolicán 250 familias como mínimo

que solicitan alimentos la mayoría adultos mayores; que conversó con el presidente de la junta de vecinos que está muy acongojado, porque él ve pasar las camionetas con los alimentos y no le ha llegado a su gente. La Junta de Vecinos Violeta Parra, Carlos Riffo son 160 familias aproximadamente, donde Don Héctor Salazar dirigente, está recibiendo los reclamos, porque se han entregado cajas de alimentos Programa Alimento para Chile, alrededor de esta junta de vecinos pero no a sus vecinos. En la calle Luis Eberhard hay 30 familias, en el Sector Estación hay 20 familias, en Villa Pulmahue 30 familias, Villa Parques del Sur 20 familias, en villa Las Águilas más arriba de Curaco, **interviene Don Miguel** señalando que se completó Curaco con Villa Las Águilas, eso estaría resuelto. **La concejal Alejandra Malian** indicando que en la población Tierras Coloradas la dirigente, le habría dicho que efectivamente el alcalde fue a dejar 40 Gift Card a la población, sin embargo dice que hay muchos adultos mayores que quieren cajas de alimentos, porque no pueden salir de sus casas por la edad, porque son adultos mayores, y que además no han estado incorporados en esta entrega. En las Hijuelas El Aire 13 familias, en el sector Ciprés de Maica 13 familias, el sector El avellano 25 familias, agrega que en Linco Poniente se fueron a dejar 5 cajas, después cinco más y quedan 15 familias que están esperando, en la comunidad de Newen Mapu 16 familias, Piutril Santa Ema 15 familias, Comunidad El Nogal 17 familias, Comunidad Guiñico 25 familias, Comunidad Antonio Melinao 13 familias, Comunidad Ruperto Huenupi 26 familias, Comunidad We Newen Mapu de Huapitrio 10 familias, sector Huapitrio, camino al mulito, porque en Mulito ya entregaron, pero llegaron a un determinado sector y luego hacia abajo no entregaron, y ahí hay 10 familias a la orilla del camino que no tocaron cajas de alimentos, en el sector Quilquihuenco 80 familias que están pendientes, fueron a dejarles cajas de Gobierno, y ahí es donde ella tuvo una crítica por parte de los dirigentes de ese sector de Quilquihuenco y de Linco, donde le señalaron porque la caja de alimentos del Programa para Chile en Collipulli se entregan casa a casa? y porque en el caso del sector Chancagua, Quilquihuenco y Linco se eligieron por nómina a las familias, cuando también debieron haber sido casa a casa como es en Linco, como en Locura, en Ignacio Levio Mariqueo, eso genera entonces ciertas fricciones también y ciertas críticas al municipio; Por supuesto porque nosotros somos los responsables de cómo se está haciendo el proceso de entrega en Chancagua, faltan todavía 18 familias; agrega que ella le puede enviar esa información al correo electrónico al Dideco. Que se comprometió con los dirigentes a plantear esto en concejo, porque sabe que el alcalde también está escuchando, este es un petitorio que no viene a la concejal Alejandra Malian, sino que a la Municipalidad de Collipulli.

En un cuarto punto le gustaría tener un informe sobre las ayudas en mercadería que se le ha ido entregando a los campamentos, ya que en sesión de concejo municipal, el alcalde les dijo de que se está entregando una vez por semana ayuda a los campamentos para una olla común, su pregunta es hasta cuando se tiene financiado esa entrega, hasta cuando termine el decreto de excepción; **la concejal le consulta** si sería posible que se pueda reconsiderar, **don Miguel** le indica que se tiene que evaluar, hay que ver cómo se resuelve y menciona lo que ella dice, que por lo menos el 50% de los sectores que ella mencionó, están haciendo el Mapeo y han detectado lo que ella señala, sin embargo están esperando como dijo el Ministro de Agricultura, que después de Fiestas Patrias va a llegar otro cargamento más, y ahí tienen consideradas a estas personas, con estos recursos pueden dar respuesta al tema de los campamentos, eso habría que revisarlo ahora o a la próxima semana y dar respuesta, ella puede ofrecer, pero si no tiene los recursos no estarían cumpliendo con la ética y la moral; **La concejal Malian le indica** que con respecto a los campamentos, solicita que se someta a evaluación, que ellos como equipo técnico puedan tener una propuesta, porque gente que no le ha llegado ayuda, y ellos estaban recibiendo semanalmente una caja de alimentos, dónde iba el alcalde y alguien más de su equipo a dejar estas cosas y hacían una olla común, una vez a la semana y le preocupa que no se puede hacer ahora en el mes de septiembre, porque está pandemia hoy día está full en la comuna y hay que darle una vuelta.

En otro punto quiere solicitar acuerdo de concejo para que se le entregue respuesta al Informe Nro. 96 de fecha 5 de junio enviado por las funcionarias de la Dideco al Alcalde y al Concejo Municipal, y hasta el día de hoy usted no ha dado ninguna respuesta al respecto. **El Alcalde le señala** que Recursos Humanos está terminando el acta, y eso debería estar listo esta semana, le solicita apoyo **a la Secretaría Municipal quien le manifiesta** que ella lo único que sabe es que él envió una respuesta a Don Jorge el que habría señalado que ya no hay más observaciones de parte del Profesionales Asistentes Sociales, que inclusive él había hecho una corrección a observación indicada por una de las profesionales, y ahora estaría finalizando y tendría que elaborar el informe y hacerlo llegar. **Por lo cual el alcalde le señala** que cuando esté listo se los va a hacer llegar al concejo en pleno. **La concejal le pregunta** al alcalde si le ha tomado el peso al informe, es un

informe serio, dónde estamos en el siglo 21 y el respeto a las mujeres. **El alcalde le señala** que él estuvo en reunión con las Asistente Sociales, con la señora Lilian Jouanet como Ministro de Fe, con Don Jorge Concha Encargada de Recursos Humanos y Don Víctor Riquelme, estuvieron conversando y se tomó un acta y donde la señora Lilian fue testigo, él nunca estuvo con ellas solas, estuvo el equipo completo. **La Concejal infiere** que él está tomando medidas unilateralmente, y a ella le gustaría que instruya un sumario al respecto, porque a ella personalmente le parece super grave las acusaciones que se vertieron en ese informe, y cree que él debe hacer un sumario al respecto, para aclarar los hechos para una y otra parte, para propender a que se mejore el clima laboral en esta municipalidad, porque ella siente que se le faltó el respeto a las funcionarias por el hecho de ser mujeres, ni siquiera en su calidad de funcionarias, entonces aquí como autoridad uno debe llamar al respeto, a la unidad, sin pasar a llevar a nadie, independientemente de la calidad contractual o de la función que pueda desempeñar cada una de las funcionarias, porque si hoy día está sucediendo esto, con tres funcionarias que son de planta, en qué situación quedan aquellas trabajadoras que son honorarios, por ejemplo, y lo dice, porque ella fue dirigente del Sindicato de Trabajadores a Honorarios, Secretaria, y una de las cosas por las cuales siempre velaba ese sindicato, era el respeto, sobre todo de los directivos hacia sus subalternos, entonces ella desde el 5 de junio está esperando que él entregue la respuesta y hasta el día de hoy eso no sucede, entonces si él le dice Alejandra yo no voy a dar una respuesta, perfecto uno continúa el procedimiento en la institucionalidad donde corresponda. **Alcalde le señala** que por eso él dice que la reunión con ellas se conversó en la casa museo hace unas 3 semanas atrás, cuando el municipio estaba en toma, incluso ella estuvo ahí; **la concejal dice** efectivamente ella iba a atender a la casa museo en esos días, pero no sabía que estaban en reunión, **continúa el alcalde** señalando que estaba el recurso humano y él está haciendo el informe, para poderlo firmar y eso es lo que dijo la señora Lilian Jouanet lo que ella sabía; **la concejal** le señala nuevamente que va a esperar hasta el próximo miércoles que se sabe que este tema tiene que ver con el respeto a los trabajadores del municipio a todos, porque aquí uno sienta precedentes, por eso hay que tener cuidado, porque son los trabajadores que trabajan para el desarrollo de la comuna. **El alcalde refuta** que aquí no se le ha faltado al respeto a nadie, siempre ha dicho que va a dar la cara por los funcionarios de la municipalidad, aquí nadie le faltó a ellas, nadie le faltó el respeto a nadie, nadie puede faltarle el respeto a nadie. **La Concejal menciona** que ella dio el ejemplo, cuando estuvo en la reunión de concejo municipal como se increpo a su colega Mery Navia siendo una mujer concejal en ejercicio.

Por último quiere saber qué medidas se tomaron con los locatarios del Mercado municipal, quiere saber si se les va a ayudar y mitigar en algo, el pago de su arriendo, o si va haber alguna rebaja, se les cobrará proporcionalmente, en qué quedó su equipo jurídico al respecto, para abordar esta situación, porque son señoras adultas mayores las que están trabajando, ellas están trabajando para poder pagar sus arriendos. **El alcalde le señala** que lo está viendo con la señora Mabel cómo evaluar ese tema, no es tan fácil pero algo se tiene que hacer para apoyar a los emprendedores de la comuna de Collipulli; **la concejal** indica que la vez anterior el jurídico emitió un informe, quiere saber si ese informe está, si jurídico está redactando algún documento similar, porque él tiene que redactar un informe para poder instruir a la Jefa de Finanzas, Rentas y Patentes. **Alcalde le menciona** que él no ha sabido nada, lo va a consultar y se lo a comunicar a través del Whatsapp.

INTERVENCIÓN CONCEJAL MARY NAVIA VENEGAS:

La concejal manifiesta que en los últimos días han tenido hartas personas contagiadas con Covid, casi todos los días han estado apareciendo, en estos últimos días han aparecido en niños, en el día de hoy aparecieron varios niños contagiados, quisiera ver la posibilidad que las cajas que se están entregando en apoyo a la familia que están con Covid vayan con algunos recursos en cosas para los niños, porque ellos son los que más sufren por el encierro, ya sea leche, jugos, galletas que se haga de una forma distinta, que se considere ese pequeño aporte, hay que considerar que son 15 los días que están encerrados, y la verdad es que para los niños chicos que se pudiese considerar algunas golosinas, como una forma de hacerles una atención, porque lo están pasando tan mal en este proceso; **el alcalde le solicita** al Director de Desarrollo Comunitario que considere lo indicado por la concejal Navia. **La concejal** prosigue señalando que Mininco hay dos familias en esta situación, por lo tanto le solicita a Don Miguel que se considere para ellas, se ponga en contacto con la señorita Pamela y vean cuáles son las familias donde hay niños y la canasta que le entreguen sea distinta y que donde hay en niños que se vea ese tema, porque el hecho de tener niños es distinto, lo mismo cuando hay adultos mayores, hay cosas que hay que considerar en esas cajas, porque son 15 días que están encerrados. **Don Miguel da respuesta** manifestando que las cajas, ya sean de gobierno o municipales no traen la salvedad como dice la concejal, por lo que

plantea que de los saldos que están quedando que son como \$900.000 tener algo ahí para agregar a las cajas; se plantea, pastillas, jugos, leche en caja, Milo. **El alcalde le indica** que se haga cargo de ello.

La concejal consulta con respecto al tema de las plazas, áreas verdes, la empresa se haya presente, pero solamente en la plaza principal, pero a las otras no han pasado, necesitan que le echen una mano, que vayan a podar, que las limpien, que les corten el pasto; exclama que llegó septiembre que aunque no se van a tener actividades sería bueno una pasadita de pintura blanca, que se le haga un cariño. **El alcalde le cede** la palabra al Director de Obras para que lo vea y lo converse con la empresa. **Don Claudio señala** que la empresa ya está interviniendo, viendo todas las plazas, está pintando, poniendo flores por lo que les va a pedir que trabajen, que sea notorio lo que hagan en Mininco, para que no se sientan menoscabados respecto de la otra actividad que se están haciendo. **La Concejal expresa** qué se necesita que se haga un poco más presente, porque la verdad es que si se ve bien la plaza principal de la villa, pero no se ve en las áreas verdes que también están consideradas, así que le pide que por favor pueda hablar con ellos para que tomen Las Vertientes, El Esfuerzo, El Bosque que son las plazas que están dejadas de lado.

En otro punto consulta hasta cuándo van a tener los contenedores, se le informa que se va a tratar de instalar uno por esos lados a fines del mes de septiembre.

INTERVENCIÓN CONCEJAL TERESA RINGELE MONTANARES:

La concejal en su primer punto felicita especialmente a la escuela E-120 Víctor Durán Pérez por el resultado obtenido en el Simce, procede a dar lectura a los puntajes obtenidos por las escuelas de Collipulli:

Víctor Durán Pérez un promedio entre lenguaje y matemática 270 puntos; Escuela Raúl Castro Márquez 247 puntos; Escuela Nicolás Pérez Cárdenas 234 puntos; Escuela Miguel Huentelen 233 puntos; Escuela Benjamín Franklin 232 puntos; Escuela El Amanecer 225 puntos y Escuela Tomás Alva Edison 224 puntos. Agrega que quiere destacarlo porque la escuela Víctor Durán Pérez está sobre la media nacional respecto al resultado del Simce, y esto se debe a la gestión de su director Don Juan Arellano y al buen equipo que él tiene. Destacar que son nuestras escuelas públicas municipales, la gente tiene que saber y sentirse reconocida por el trabajo que ellos hacen. Le gustaría si se pudiera tomar un acuerdo de concejo para enviarles una felicitación a la escuela E-120 por estos muy buenos resultados en el Simce de los cuartos básicos en lenguaje y en matemáticas. **Alcalde le responde** que con todo gusto, que hay que hacer un reconocimiento, que él ha tenido reuniones con todos los establecimientos On line, con los directores y profesores de los establecimientos e incluso él le hizo un reconocimiento por su labor al director y al equipo de profesores del establecimiento el día viernes pasado. Que le parece bien tomar un acuerdo para que se le haga llegar una carta de felicitaciones a todo el personal del establecimiento a todos. **La Concejal solicita** que sea nombre del alcalde y del concejo municipal.

En consideración al requerimiento planteado por la concejal Teresa Ringle, el alcalde solicita al pronunciamiento al Honorable Concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 211

“Se acuerda realizar reconocimiento y entregar las felicitaciones correspondientes al Director, al Equipo de Docentes y Comunidad Educativa de la Escuela E- 120 Víctor Durán Pérez, por los logros obtenidos en la prueba Simce 2019, de cuartos años básicos, reflejados con 267 puntos en la asignatura de Lenguaje y 272 puntos en la asignatura de Matemáticas, con un promedio de 270 puntos, encontrándose sobre la media nacional.”

En un segundo punto se refiere al informe que hizo la Contraloría en cuanto a inquietud que tenían algunos ciudadanos de la comuna de Collipulli respecto a la licitación que se hizo para la compra de las primeras canastas familiares y que la Contraloría estuvo investigando, que no encontró ningún detalle, ninguna falta respecto a la licitación que se hizo, ella cuando escucho esta inquietud que había se quedó muy tranquila, porque sabe que este acuerdo se toma en un equipo de trabajo de la municipalidad, ella sabe que hicieron muy bien su trabajo y que la persona no era familiar del alcalde y el señor tenía una patente de botillería y además tenía otro giro otra patente donde había los productos que se licitaron; ella está muy contenta porque es un tapa boca a las personas malintencionadas, porque aquí hay una muy mala intención, eso queda más que claro, una intención del enlodar a las personas que trabajaron en la licitación, el trabajo que

hicieron para llegar a esta compra, es lamentable,, es triste porque todos somos conocidos nos vemos todos los días y que nos andemos creando problemas y opacando a las personas le parece de muy mal gusto, por eso quería destacarlo, porque qué bueno que se pudo aclarar y que las personas que tenían sus dudas, se tendrán que quedar muy calladitas, desgraciadamente el alcalde cree que no va a hacer ninguna denuncia, ninguna una persecución, pero también desgraciadamente estas personas siempre ganan, porque nunca se ven perjudicadas, nunca se les aprieta las clavijas como se les dice vulgarmente y siguen haciendo daño, muchas veces, así que se alegra por el alcalde y por su equipo que trabajó en este convenio que se hizo con ese señor y que todo se halla aclarado. **El alcalde** agradece sus palabras y lo ve por el personal municipal hoy día hace su trabajo.

En otro punto agradecer de parte de la señora Francisca Paillaco y Carmen Gloria Lebu del sector El Mulito, Huapitrio a quiénes les costó mucho retirar sus cajas por el lugar donde ellas viven, sabe que fueron varias veces a dejar y nunca las encontraron, felizmente se solucionó ellas le pidieron que diera los agradecimientos en esta reunión de concejo a las personas que lo solucionaron y que fueron a dejarle las cajitas que tanto necesitaban.

INTERVENCIÓN CONCEJAL JULIANA BUSTOS ZAPATA:

La Concejal señala que durante el mediodía cuando estaba en el centro y tomaba colectivo se acercó una señora que le dijo que acaba de escuchar al alcalde decir en la radio que está preocupado por la adultos mayores y que ella no está de acuerdo, porque a su mamá se le compra los remedios en la farmacia municipal, lo cual ya hace bastante meses que este medicamento no llega a la farmacia, y ellos como familia, obviamente para cuidar a su mamá, se juntaron para ayudarla y comprarle el medicamento, que no es barato, son \$80000, se llama Xarelto de 20 mg, la señora se llama Irma Rocha Gutiérrez, ella se encuentra en el sector de Pemehue porque se está cuidando por el tema de los contagios, ella se fue al campo para estar mejor por todas las enfermedades que ella tiene, sería importante que se pudiesen contactar con esta persona; procede a otorgar el número de teléfono 954248292 porque este medicamento en la farmacia municipal tiene un costo de \$40000 en comparación a \$80.000, es complicado y más cuando los adultos mayores tienen una pensión baja y les alcanza para los medicamentos y no para otros gastos, tal vez pudiese evaluar estos casos que están dentro de la farmacia municipal y poder evaluar los casos más críticos de adultos mayores y entregarles tal vez una Gift Card, considera que sería fabuloso hacer ese trabajo en conjunto con el equipo de la farmacia municipal.

En un segundo punto plantea la situación que afecta una pareja de adultos mayores que viven camino las tijeras sector Salto Caillín en precarias condiciones, donde un vecino de su población se acercó para darle a conocer este caso, donde ella tuvo la posibilidad de llegar al hogar y poder conocer las precarias condiciones en que viven estos adultos mayores, ella cree que el alcalde ha visto el vídeo que ella subió a las redes sociales al igual que sus colegas, porque fue bastante visto este video, donde se puede ver claramente la situación de los adultos mayores, quienes viven en una media agua hecha por ellos, en donde su cama está al lado de las paredes con bastantes orificios. Agrega que ver estos adultos mayores que tienen todas sus cosas sobre la tierra porque no tienen piso, sería bueno que el alcalde se pudiera acercar a este sector con su equipo del departamento de vivienda o el encargado de Dideco, ella considera que éstas son las funciones en donde le gustaría ver al alcalde y a los equipos trabajando en conjunto, y que vayan al lugar; **el alcalde** le pregunta, concejal si antes de subir el video le envió los antecedentes a Don Miguel el nuevo Dideco, **a lo que la concejal** de increpa que por favor no la interrumpa, que son sus puntos, que ella va a ir a otros puntos y posteriormente le va a dar la respuesta, ella viene bastante seria a exponer sus puntos, y agrega que don Miguel, que lamentablemente se llama igual que el otro Dideco, parece que van a tener diferencias, que es una pena que tengan que llegar a esta instancia. Continúa indicando que ellos deberían acercarse y no esperar que la concejal sea la que le envíe los datos, ella cree que todos los ciudadanos vieron su video y no cree que él no lo haya visto, ella cree que él sigue sus redes, cree que él la está siguiendo, porque sabe que ella es bastante crítica en ese sentido, y le gustaría que se acercaran a ver a esta pareja de adultos mayores y que el municipio pueda hacerle llegar una ayuda a esta pareja de adultos mayores, y puedan solucionar el problema que está teniendo en estos momentos, que no le parece bien que estos adultos mayores tengan que estar almacenando agua del techo, agua lluvias en los baldes, para consumirla en algunas ocasiones, porque si no fuera por los vecinos que viven alrededor de ellos que le llevan agua, porque tienen pozos y pueden sacar agua y le van a dejar a esta pareja de adultos, ellos estarían consumiendo toda esa agua almacenada; y se puede ver que un vecino o el mismo adulto mayor es maestro porque hizo una canaleta de aguas lluvias que se depositan en un

tambor; ella cree que al alcalde no le gustaría ver así a sus padres, que pena que nadie vio esa realidad, cree que le lleguen tanto como le llegan a ellos, que si vieron estas realidades, y lo va a decir siempre, no es por sacarlo en cara, va enviarle los datos.

En un tercer punto señala que una vecina del sector Río Amargo, quién está con bastantes problemas de salud, señora adulta mayor, en dónde estaba necesitando un documento que la funcionaria del Departamento de Salud Municipal, tenía que entregarle para que ella fuera a su consulta médica al Hospital de la ciudad de Angol, dónde estuvo esperando bastante tiempo este documento y no le fue enviado, que llamaban a la persona que estaba atendiendo, de profesión matrona, que trabaja en el Departamento de Salud Municipal, en dónde bastante molestas sus hijas se contactaron con ella, y ella toda esa información se la remitió a Don Víctor Riquelme Administrador Municipal y él se contactó inmediatamente con la Srta. Pamela Directora del Departamento de Salud, en donde estaban solicitando los datos de esta persona, pero la familia al ver tanto atraso en la atención que pedían entregarle a esta adulto mayor que vive en el sector rural de Río Amargo bastante alejada de Collipulli y que estaban angustiados al ver que su mamá sufrió una hemorragia en su domicilio esperando este documento de parte de la funcionaria; en este momento la adulto mayor se encuentra hospitalizada e iba a ser operada el día lunes, espera que su operación haya salido bien y producto de todos estos atrasos esta persona casi fallece en su domicilio, en el sector rural, en donde su hija con su esposo se acercaron y llegaron al lugar donde fue trasladada para la atención de salud en el Hospital de Angol dónde quedó inmediatamente hospitalizada, donde el Departamento de Salud no le facilitó una ambulancia para el traslado, es decir, no le dimos atención; ella tiene los audios, las conversaciones donde las hijas están bastante preocupadas y molestas, y porque quiso traer este punto al concejo y hacerlo en vivo, para que la gente sepa y tome confianza y pueda decir lo que siente; no puede ser que hoy día una señora le diga señorita Jullyana usted va a decirlo en el concejo, a lo mejor a mi mamá no le van a comprar los remedios, no se lo van a entregar, a lo mejor no la van a atender bien cuando vaya, porque estoy haciendo el reclamo, a lo que ella le dijo que no se sintiera así, porque ellos como concejales representantes de la comunidad traen sus inquietudes a la sesión de concejo, y ellos como concejales trabajan en equipo, no son egoístas, no ve egoísmo en ello ,agrega que este tipo de situaciones le molesta, por lo que invita al alcalde a sentarse a conversar con ellos, ya basta de hacerlo solamente en las reuniones de concejo, hay que sentarse a conversar, porque la verdad le llegan muchos llamados de los vecinos, y le agradece que confíen en ella, y que ella pueda traer estos puntos a la mesa de concejo, aunque hoy día se está en forma On line, estamos presentes y sigamos trabajando de la misma forma se lo dice para que conversé con el personal del Departamento de Salud, que el Administrador Municipal está al tanto de este caso, la señora se llama Flor y es de Río Amargo.

En un cuarto punto plantea que en el último concejo, el segundo concejo del mes de agosto, solicita una ayuda para un adolescente que está postrada de nacimiento, está conectada a máquina de respiración y para alimento, en donde ella solicitó, leche y pañales, donde la mamá era la que estaba solicitando la ayuda, y él le dijo concejal no hay problema, ella iba a solicitar un acuerdo de concejo como lo hizo años atrás por este caso, en donde se le entregó en ese entonces ayuda por 3 meses, que fue leche y pañales; la persona se contactó con ella hace unos días atrás, indicándole que la había llamado el Dideco y le había informado que le iban a entregar una Gift Card de \$42.000, cosa que durante la tarde de ese mismo día a esta persona le fueron a dejar dos tarros de leche y una bolsa de pañales y nada más, increpa el alcalde y usted Alcalde se comprometió cuando ella iba a solicitar acuerdo de concejo para que a esta mamita le llegue una ayuda contundente, buena para uno, dos o tres meses, igual como se hizo la vez anterior, ella encuentra que esto fue una burla, donde el alcalde se comprometió en hacer una ayuda considerable, lo que está grabado en el video en vivo que ella hizo y fue así pregunta porque lo hace, porque lo solicita la concejal Jullyana, porque lo solicita con la concejal Alejandra Malian o el Concejal Luis torrejón; Infiere Alcalde somos un equipo, nosotros le robamos los recursos a usted, tenemos que andar un poco más que limosneando para que se le entregue una ayuda, o tenemos que andar peleando para que se entregue. Ahora la concejal tiene que hacerlo en vivo, haciendo presión para que se le entregue ayuda a la persona que lo solicita, no es su gusto de nombrar a la persona que está con el problema, lo hace como una forma de hacer presión. Indica alcalde le solicito vuelva a considerar esta ayuda para esta mamá, que para nadie es fácil tener una hija en las condiciones en que está ella, aparte que es el único caso en la comuna de Collipulli. Agrega que en ese entonces también hizo mención de un vecino de Linco Poniente qué hace de padre y madre a la vez, vive con dos hijos en un lugar pequeño, que solicitaba ayuda para poder ampliarse con una pieza para sus dos hijos, el Dideco solicitó la información como usted alcalde, lo solicitó pero no lo hizo, prefiere entregarle los datos acá y que el funcionario haga el trabajo, que anote la

secretaría de la Dideco o el mismo apuntar, no cuesta nada tomar apuntes, en donde ustedes y ella solicitaron una mesa de trabajo con Dideco, cosas que los vecinos no lo saben, solicitaron los números de teléfono de los directores del Encargado de la Dideco y se negaron a dar el teléfono, y decir que nos envíen por correo, para que queden registrados, y resulta que uno envía correos y los correos quedan ahí nomás, archivados, rebotan; se dirige al **alcalde** consultando si esa es la función que tienen los funcionarios, exclama que no, esa no es la función, las función es si llega un problema hoy día démosle solución, si llegan 50 problemas en la semana démosle solución, porque si no se van a seguir juntando, va a ir creciendo la mochila y no vamos a dar abasto, y eso es lo que está pasando el día porque toda esas nóminas que ellos hacen como concejal, son hoy día los llamados que hacen los vecinos, ella no los trae por traer, porque son los vecinos los que se comunican con ellos los concejales y agradece que ellos le compartan y le confía en sus problemas, a veces a la una de la madrugada está contestando llamados, por lo que muchas veces molesta a los mismos funcionarios, por lo que pide disculpas por molestarlos a esa hora, pero son casos para ella muy críticos, y dice porque si yo estoy trabajando 24 – 7, porque como funcionarios municipales no vamos a trabajar 24 - 7, somos representantes de la comuna y nos están pagando y tenemos que representar a la comuna como corresponde. El vecino de Linco Poniente está esperando la llamada, que no ha llegado, han pasado varias semanas; el vecino Miguel Torres Altamirano también solicitó material, esto lo dio a conocer hace 3 meses atrás, todavía no le llega la ayuda, él es padre de familia, tiene dos hijos, esposa vive en un lugar hacinado todos amontonados, está esperando la ayuda y no le ha llegado, va a pasar el invierno y no se la vamos a entregar, porque viene el tiempo bueno, no hay frío, pero el invierno pasó qué me importa a mí, ya pasó el invierno, me olvido de ese caso exclama. Por lo tanto dijo en reuniones anteriores voy a traer todos los casos que he presentado antes y no se le dan solución, porque ya se aburrió de traer casos nuevos y no tener solución, le gustaría que a todo esos casos se le dé solución, y no es la única que trae casos, son todos los colegas concejales. Indica que sería bueno que en algún momento se sentaran el alcalde y concejales solos sin su gente que está al lado de él, le gustaría conocer la parte más humana de él y decirle las cosas, trabajemos en equipo, ella desde un principio vino entregando ese mensaje, pero él como alcalde no lo supo entender, trabajar en equipo, porque solo por tener un color político diferente, pero eso no importa si somos personas, tenemos corazón y lo que florecerá es el corazón, ese sentimiento, no el color político, qué pena por eso, y hoy día queremos un nuevo Chile, donde los colores políticos no floreen tanto.

En este mismo punto, los caminos del sector rural, comunidades, vecinos del sector rural haciendo el llamado por los caminos en mal estado, quedamos de llevar el material, aún no hay material, dónde está el material; se estuvo en una reunión en la casa museo donde se comprometieron a traer material para los caminos enrolados, pregunta llegó el material, no tiene idea, porque el jefe de operaciones no enviado la información, y si llegó el material pide disculpas En ese entonces le dijo al alcalde y a Don Jorge Morales que con los recursos que tenemos compremos material ripio para entregarle a los caminos que nos corresponden como municipalidad, si vialidad iba a entregar el material para los caminos que están enrolados, se le dijo si concejal lo vamos a hacer, pero al parecer no se ha hecho, porque ahí están los vecinos reclamando, ahí está la vecina del sector rural que no puede sacar a su mamá o familiar con discapacidad, porque la ambulancia no puede llegar al lugar, tiene que sacarla en brazos ,qué triste realidad, la verdad de las cosas no le gustaría ser así, no le va a cumplir a los vecinos de la comunidad, cuando estamos de candidato hablamos muy bonito, y cuando estamos sentados en el sillón, ahí se ve la real campaña alcalde, y se lo dice a todos los que vengan a ella, no le gustaría ser alcalde y prometerle a la comunidad algo que no va a poder cumplir; están terminando el período, si no fuera por la pandemia no se habría extendido el plazo hasta abril del próximo año, habrían estado ya en el último mes de autoridades en la comuna y dice que hicimos como autoridad, pelear, discutir, decirnos las cosas, muchas veces molestos porque uno dice las cosas de la forma como lo dice, qué pena la verdad de las cosas.

En un quinto punto, vecinos del sector rural y de algunas poblaciones se contactaron con ella, solicitando ayuda, dirigentes sociales como del sector Caillín. El vecino José Burgos dirigente quien en ningún momento le ha llegado ayuda, el representa entre 20 o 24 familias, él ha visto cuando pasa la camioneta con cajas y ayuda y la mira nomás, no ha llegado ayuda a ese sector, por lo que solicita que se considere ese sector; Por último con unas 10 cajas al dirigente para que él vea cuáles son las familias que tienen mayor vulnerabilidad. La dirigente del sector Salto Chancagua la señora Alison fono 982105477 qué representa a 30 familias del sector, está esperando ayuda. Sugiere llamarla y que se le diga vecina no pudimos llegar hasta allá, pero ahora cuando llegué ayuda o compremos en el municipio la vamos a considerar, démosle una tranquilidad porque detrás de cada dirigente hay una presión, la presión de sus vecinos que hoy representa, al igual

que ellos como concejales la gente les hace presión contándole sus problemas, y ellos como concejales hace presión al alcalde.

Sexto punto una adulta mayor de 76 años que vive con su hijo solicita material de construcción, la señora Agustina López Muñoz quien tiene problemas de desplazamiento, tiene problemas en sus piernas, ya no tiene fuerzas, por el sacrificio y los pocos cuidados que tiene la gente del sector rural. Se produce un lapsus ante la emoción de la concejal Jullyana, la que es reconfortada por sus colegas concejales, y así da por finalizado sus puntos.

INTERVENCION DEL CONCEJAL LUIS TORRES MOLINA

El concejal plantea algunos reclamos que han hecho varios dirigentes que le hicieron llegar, para que ellos vean que se transmite la información, reclamos de dirigentes por la entrega de cajas alimentos, muchos se sienten discriminados, muy poca información, uno de ellos ya lo nombró una colega, don José Burgos del sector de Pichi Caillín muy molesto por la no entrega de alimentos, porque no han sido considerados, son entre 20 a 22 personas, el llamo el otro día al Jefe de Gabinete y no se pudo comunicar, intentó comunicarse con el alcalde y tampoco pudo, logró comunicarse con el administrador y él le señaló que efectivamente se había entregado la información a los correos, pero pasa que se entrega la información y a los dirigentes no se los toma en cuenta; Don Miguel Jara de Canadá tampoco se le ha tomado en cuenta en la entrega de cajas lo llamó el otro día muy molesto, pasaban las cajas para arriba para el 20, estaba muy molesto, tenía alguna gente citada para hacer entrega al tiro y ni siquiera lo llamaron para avisarle que no iban a ir. **Interviene el alcalde** señalando que el otro día cuando la llamó, la nómina se la pasó a la señora Tamara, pero no a todos se les puede entregar, pero los casos más justificado se les va a entregar un Gift Card; que conversó también con el señor Burgos de Caillín y se le va a entregar una Gift Card; **el concejal señala la** molestia de los dirigentes porque en el pueblo se le entrega a todos y en el sector rural solamente algunos. **El alcalde le dice que** es el sistema barrial, por eso se conversó con la organizaciones del sector rural y son ellos los que tienen su elegir, igual se le está entregando no a todos porque no se pueden atender a todos ellos los dirigentes los casos más especiales. **El concejal agrega** que se alegra que sea así, que va a comunicar a los dirigentes lo que él le está respondiendo. **Irrumpe la concejal Malian para** sustentar lo que está señalando, se dirige al alcalde lo que pasa que la gente del sector rural ha visto porque tienen hijos acá en Collipulli, que acá casa a casa a la gente se le entrega su caja de alimentos, entonces los dirigentes del sector rural dicen, a nosotros nos entregaron 5 cajas de alimentos para 50 familias en Pemehue por ejemplo entregaron 20 para 80 familias, y ellos se preguntan y porque a ellos los discriminan así, si a ellos les cuesta más bajar, porque no tienen recursos, eso es lo que siente la gente del sector rural, que en Collipulli se ha sido mucho más generoso, eso es lo que siente la gente, ellos esperan mayor equidad al momento de entregar los recursos. **Continúa el concejal Torrejón** indicando que así es efectivamente, se sienten discriminados que no saben si es porque son mapuches, que no los quieren tomar en cuenta, pero para andar pidiendo el voto ahí están al tiro, por eso él se comprometió a entregar la información, pero ellos no tenían idea de los listados definitivos, donde se iban a entregar, pero al menos a estos dos dirigentes les hace llegar el descontento que estaban indicando. **Alcalde le informa que** ellos como concejales tenían las nóminas de dónde se iba a entregar a los dirigentes con nombre y teléfono, se los hizo saber a través de correo electrónico, independientemente de las redes sociales como señala el concejal Torrejón. **La concejal Malian** irrumpo nuevamente indicando que en la comunidad El Mulito y Antonio Paillacoí fueron a dejar cajas de alimentos que ni los vecinos sabían que iban a ir, lo mismo pasó en la población Manuel Jesús Jiménez. **El alcalde manifiesta** que la población Manuel Jesús Jiménez estaba considerada el día domingo, los funcionarios no pudieron ir y cómo quedaron canastas, ahí se le llevaron las 109 canastas a la población.

En otro Don José Hernández Presidente de la Junta de Vecinos Pablo Neruda se comunicó con él, porque estaba muy molesto, porque dice muy poca atención de parte del municipio, le pidió que se pegarán un recorrido por la población y lo acompañaron, y vieron los problemas que él estaba dando a conocer, la falta de protección en el medidor de agua y en el medidor de la luz de las plazas que están frente al gimnasio Pablo Neruda, donde sustrajeron las rejas, las hicieron pedazos, y la idea es que él informó al municipio, para poder reparar antes de que destruyan el medidor, destruyeron las rejillas, el poste, abrieron la caja de la luz, la plaza está muy abandonada, la sustracción de los bolones de la plaza y los colocaron en otro lado, ellos vinieron al municipio a hablar con don Claudio Núñez quien estaba ocupado, no pudieron hablar con él; al final fue hablar con el alcalde con quién tampoco pudo conversar y logró finalmente conversar con

Don Daniel Valencia quién tomó nota para ver cómo se va a solucionar, él le dijo que esa plaza al parecer no estaban entregadas todavía. **Alcalde le manifiesta** que le hicieron llegar el informe de la empresa que se hizo llegar al Serviu Temuco, están en sus correos. **Interviene Don Claudio Núñez** señalando que con respecto a esas plazoletas están recepcionadas, que los alcances ya habían sido informados a la empresa, y a la brevedad van a reponer los daños que hicieron personas ajenas, actos vandálicos; **el concejal sugiere** colocar una de las cámaras que ahora se van a tener, y lo otro es que hay una entrada de vehículo en avenida Marta González con Cerro que no se le hizo a la persona, se hizo la excavación, se sacaron las soleras, no se hizo la entrada de vehículo, y ahora debido al reclamo que se hizo, le colocaron soleras y no la van hacer, hay un tremendo forado que ni siquiera esta pavimentado. **Don Claudio indica** que no es su competencia es del Serviu y todos los requerimientos que hubo en algún momento de los vecinos, se traspasaron al Serviu, ahora lo que él está indicando ahí, no existe acceso vehicular, y por otro lado está enfrentando un ceda El Paso, entonces normativamente ahí no puede hacer un acceso vehicular, ni un estacionamiento, la normativa de la ley de tránsito no lo permite; **el concejal señala** que eso hay que comunicárselo a la gente, **Don Claudio** le dice que eso lo sabe la gente, que ellos no son los inspectores, es el Serviu, lo único que hizo fue traspasar la información a la inspección técnica del Serviu no tienen otro papel en ello. **Alcalde acota que** hace dos semanas Don Claudio se lo dijo a la señora porque ella quería un estacionamiento, está como atravesado y debajo de los tirantes del poste de la luz, dónde está el Ceda El Paso, eso fue lo que le informó Juan Carlos y don Claudio, se lo dijo a la señora. **El concejal solicita** que se le haga llegar una carta, que haya un respaldo. **El alcalde** le plantea que en el proyecto cuando se hizo el levantamiento donde existía un portón de vehículo, a todos se le hizo la entrada al vehículo y ella no tenía entrada de vehículo, está en toda la esquina la casa ella, que quiere entrada de vehículo debajo de los tirantes, eso fue lo que le dijo Don Claudio y Don Juan Carlos cuando fueron a visitarla. **El Concejal** señala que él se viene recién enterando, por eso fue el otro día con el dirigente a conversar con Don Claudio para que le explicará desde su opinión como Director de Obras y no se pudo, y se conversó con Don Daniel, y ahora se entera de que efectivamente por el tema de que no se podía construir. **El alcalde vuelve** a reiterar que en su correo está el informe con todas las observaciones que se le hicieron a la empresa y que se envió al Serviu, y que incluso en el día de ayer vino el Serviu y supervisaron en terreno donde la empresa de aquí al 14 al 16 de septiembre tiene que sacar todas las observaciones, ese es el plazo que le dio el Serviu a la empresa.

Concejal solicita que se pueda oficiar a Vialidad u Obras Públicas o a quién le competa, en las calles O'carrol y O'Higgins calles que se está reparando, qué son calles de alto tránsito de camiones, vamos a tener mucho peso, nuevamente pasando por ahí, se está haciendo un nuevo carpeteo con concreto, pero da la casualidad que andamos compactando con un vibro de mano golpeteando, cree que debería pedirle que contraten una máquina más grande, porque el cemento se va a partir todo, para que aguante a lo menos un par de años la calle, sino en unos años más nuevamente vamos a estar rompiendo, porque sufre la gente, porque tienen que salir a dar una gran vuelta por una compactación o decisión de la empresa, para que lo vea. **Alcalde aclara que ese** oficio debe ser derivado al MOP.

En vista a lo planteado por el concejal Luis Torrejón, el alcalde solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 212

“Se acuerda oficiar al Ministerio de Obras Públicas, con el objeto de solicitar mayor presencia y fiscalización en la obra que se está ejecutando en calle O'carrol y O'Higgins, requiriendo máquina pesada en la compactación de la calle, para así resguardar la durabilidad del pavimento en el tiempo, ante el alto porcentaje de vehículos pesados que transitan por ellas.”

Felicitar por la respuesta que envió contraloría, escucho en la radio donde el Alcalde desmentía el lazo de parentesco con la persona de la Botillería.

El Concejal plantea que le gustaría solicitar que se les tome más en cuenta en las reuniones del día lunes del CTA pedirle a los funcionarios que los tomen en cuenta, porque lamentablemente se enteran por redes sociales cuando tienen que informales a ellos, claramente él no pone de su parte, por lo tanto los funcionarios se sienten con la atribución de decir para que lo vamos a tomar en cuenta, lo dice porque en Collipulli llegaron dos Ministro de Estado, uno medio camuflado y otro a repartir cajas, el Ministro de Agricultura y como concejales qué se les entregue esa información, que iba a andar el Ministro, el Seremi, si es que pueden asistir, si quieren hacer

alguna consulta, aprovechemos bien cuando vienen las autoridades, agrega que ellos no le iban a quitar protagonismo al alcalde. Está muy molesto con eso porque al menos por la visita de uno, no se le avisó y le pasa a con el Seremi con varias cosas para que se vaya ordenando un poco la casa. **El alcalde le responde** qué cuándo cuando el Ministro de Justicia estuvo la comuna, él no fue informado, el que pidió la reunión fue el Gobernador de Malleco quién solicitó la casa-museo ni el le informó, no tenía idea que estaba el Ministro acá en la comuna reunido con las comunidades, no tenía idea. Es un tema del Estado, que él se enteró cuando venía del sector rural y en la radio viaducto lo dieron a conocer, y lo otro que cuando vino el Ministro de agricultura el que venía era Seremi de Agricultura Don Ricardo Seen y después apareció el Ministro quién iba hacia Los Sauces y pasó a Collipulli, solamente pasó a saludar y a entregar entre 1 o 2 cajas y se fue, que el aprovechó de entregarle la carpeta de solicitud de aporte para el sector cordillerano de fardos y alimentos para los animales, y también le dijo que él estaba solicitando del año pasado un Prodesal que atiende al sector precordillerano, y después le envió a su correo, un oficio solicitando lo que había pedido anteriormente en la reunión de Victoria. **El concejal Torrejón le indica** alcalde de repente mejor que lo vean a él con su concejo, en conjunto no que lo hagan solo. El Ministro de Justicia se entiende que fue una reunión secreta que hicieron, en otro tema, pero igual debieron informarle, que él debería saber que hay una reunión, donde no está invitado, que se le informe. **La concejal Malian** menciona de que se ve hacia fuera de que el alcalde fue el gestor de esa reunión qué es lo que la gente comenta, que él fue el gestor y por eso facilitó los espacios. **Alcalde dice** que están equivocados una vez más, si él hubiera sido el gestor hubiera está presente y no sabía.

En otro punto pregunta qué va a pasar con el permiso del Persa Malleco, si se hizo, si está listo. **Alcalde responde** que la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes se lo dijo, que se va a considerar hasta el mes de enero, y él como concejal quedó de venir al municipio y no lo hizo. **Concejal complementa** que irá donde Rosita a conversar con ella personalmente.

Por último, agradece a don Miguel porque se ha ido solucionando está lista de arrastre que tenían con ayudas en alimentos entrega de Gift Card se ha comunicado con algunas personas y le han solucionado sus problemas. **Alcalde lo felicita** porque trabaja con un respaldo. **Concejal plantea** que igual le gustaría que se le comprara un teléfono para poder comunicarse con el Dideco por lo que el alcalde le responde que si tiene un teléfono institucional que se los va a enviar a todos ellos.

INTERVENCIÓN CONCEJAL ANDRÉS LLANO JARA:

En primer lugar entregar su apoyo la concejal Jullyana, estamos viviendo momentos complicados, sabe que ninguno está exento de alguna complicación durante esta pandemia, así que solidariza con ella.

Como primer punto consultar a la Dirección de Desarrollo Comunitario cómo van con la coordinación de las reuniones con Surcando Pemehue y la Junta de Vecinos de ese sector, cómo fue el primer encuentro. **Responde el alcalde que** la señorita Grisela, le informó que tuvieron una reunión y están trabajando y tienen programada otra reunión, ellos fueron al sector a conversar hay un problema de dos grupos. Don Andrés sugiere que se devuelva la información, tiene que haber un feedback, ellos tienen que dar respuesta también, por lo tanto solicita que cuando tenga la próxima reunión les avisen, de enviar un correo, **el alcalde le indica** que comunicará a la señorita de organizaciones que lo llamó por teléfono y le informe cómo fue esa reunión.

En un segundo punto trae dos propuestas, el 18 de septiembre sabe qué ese día se van a levantar las cuarentenas, pero si van a ver cordones sanitarios, considera que es un error por lo tanto sugiere a las diferentes direcciones o mecanismos que utilicen que consideren el tema telemático desde el punto de vista de clases de cueca, clases de cocina, clases de enseñar hacer empanadas, se tenía la celebración de la fonda móvil y este año no va a ser, por lo tanto sugiere que para que no se quede marcando el paso, que se dé un salto de calidad, porque le preocupa mucho que se dé la autorización del libre albedrío por 3 días, entonces le propone al alcalde y al equipo que visualice en esas actividades para el 18, que se puedan hacer; **el alcalde le responde** que Dideco está trabajando, Seguridad Pública y el Bafoco, incluso van a ir a filmar una muestra, están trabajando, y sea como sea las actividades de fiestas patrias están suspendidas de la comuna y aunque digan que se levanten, que se puedan hacer actividades o alguien de ustedes quiere hacer presión, acá tenemos que cuidar nuestra comuna, a nuestros adultos mayores, a todos, hoy están suspendidas todas las actividades dieciocheras en el mes de septiembre para que quede bien claro.

Tercer Punto una propuesta que no depende del alcalde ni de nosotros, tenemos la reserva natural más antigua de Sudamérica, la Reserva Nacional de Malleco es un área protegida chilena, ubicada en la provincia de Malleco, Novena Región de la Araucanía, se encuentra inserta en el sistema montañoso llamado cordillera de Pemehue, la cual forma parte de la Cordillera de los Andes, caracterizada por poseer uno de los bosques de araucaria más importantes del país, al sur limita con el Parque Nacional de Tolhuaca, que antiguamente formaba parte de la reserva; su superficie actual es de 16.625 hectáreas, el poblado más cercano es Collipulli a 75 km. de distancia, su creación se remonta hacia el 30 de septiembre del año 1907 mediante el Decreto Nro.1540 del Ministerio de Relaciones Exteriores convirtiéndola de esta forma en la primera área de silvestre protegida creada en Chile y Latinoamérica, la tercera del continente americano y la novena del mundo, que hizo esta contextualización preguntando primero que todo si como municipalidad tenemos PLADETUR, se le responde que No, solamente el Pladeco y un par de líneas estratégicas en este; Pregunta qué va a venir para turismo después de la pandemia, y disculpen, lo dice responsable, no nos han venido a presentar ni a proponer nada en temas de turismo, quizás en 2 años; entonces él conversa con gente, con lugareños, con gente de la montaña, tenemos la Reserva nacional natural más imponente empieza la Araucanía andina, lo dice porque hay temas de paisajismo, económicamente hay aumento considerable de turismo, el trekkinn, el tema de las personas en situación de discapacidad, también lo pueden hacer y sobre todo hay un tema específico, hay una buena conexión vial con el sector del Valle Pemehue que él quiere proponer, si es posible que se pueda considerar que la Reserva Nacional de Malleco sea considerada Parque Nacional de Malleco porque hay muchas cosas que no solamente tienen que ver con la conservación de las especies, sino también con el aspecto del turismo y económico que hay dentro de los sectores, muchas veces nosotros vemos que el Collipulli, escuchamos que la gente afuera dice oh! que la zona roja, pero nosotros tenemos tres ríos, empieza la Araucanía andina, tenemos valle reserva, tenemos temas históricos que se han desarrollado ahí, muchas veces la misma muestra costumbrista se han hecho temas de cultura, temas históricos que han pasado ahí en el sector, y muchos de ustedes lo saben, entonces lo que él quiere es tomar en cuenta el plan de manejo que tiene el parque Conguillío, tiene dentro de sus contenidos una metodología de plan de manejo, un equipo de trabajo un marco legal político técnico, tiene también el uso de la tierra, zona de influencia, parque en el contexto espacial, zona de influencia del parque Nacional, análisis territorial del área, línea de base, fauna silvestre, vegetación, geomorfología, ecosistemas, hidrografía, paisajes turismo etcétera, señalando que es lo mismo que tenemos acá y ella no es especialista en turismo, el turismo durante todo este tiempo que llevamos acá no se ha visto, no hemos recibido una propuesta, no tenemos lineamientos del PLADETUR, esta propuesta quizás no deberían nacer de él, deberían nacer desde la Dirección de las personas que trabajan y que están a cargo de turismo, no hablar por teléfono todo el día y fumar cigarros, a él lo frustra, también cuando hay otras consideraciones que no se toman en cuenta, Los Parques nacionales no hablan solamente del tema conservación y Collipulli tiene muchas más oportunidades que otras, lugares, por lo que quisiera que se oficiar a CONAF para ver la factibilidad de que la Reserva Nacional de Malleco sea considerada Parque Nacional de Malleco, cree que ese legado que nosotros como Concejo Municipal del 2016 al 2020 sería un legado histórico para nuestra comuna, y además de eso, que los libros de historia sean considerados la educación municipal también, el aprendizaje de niños y niñas adolescentes, por eso considera importante que la Reserva Nacional de Malleco sea considerada Parque Nacional, ni siquiera imaginamos el ingreso económico, entonces lo propone a la mesa para ver qué les parece. **Alcalde le** agradece por su propuesta es muy valiosa. **El concejal acota** que por eso le gustaría que se pudiera oficiar a CONAF para ver la factibilidad técnica de poder iniciar con los procesos y trámites de la consideración de la Reserva Nacional de Malleco como Parque Nacional de Malleco con acuerdo de concejo le gustaría.

El alcalde acogiendo lo planteado por el concejal Andrés Llano solicita pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 213

“Se acuerda oficiar a CONAF, con el objeto de solicitar que la Reserva Nacional de Malleco, sea considerada en vista de sus características propias, tales como fauna silvestre, ecosistema, hidrografía, fauna silvestre, vegetación, geomorfología, paisajes, turismo etc., como Parque Nacional de Malleco.”

En otro aspecto, el concejal se refiere a un tema cultural, en el sentido de aprovechar la tierra en el buen sentido de la palabra, como historia, como cultura, como futuro, en ese sentido ha conversado con personas del sector histórico y la verdad de las cosas él ha visto el desarrollo, por

ejemplo en el camino el Cerro Motrulo, tiene muchas direcciones para hacer treekkinn, ahí está la posibilidad para las personas en situación de discapacidad, entonces considera que esta es una oportunidad, cree que de todas las situaciones hay que sacar oportunidad, echa de menos mucho en trabajo de turismo, cree que ahí hay un tema que estamos con un nudo crítico, el tema turismo no hay PLADETUR, no puede ser la comuna de Collipulli con todas las características que tiene no tenga PLADETUR, eso es un error, una falta grave a nuestro trabajo a lo que nosotros queremos lograr como concejo.

Otro punto, es que no se puede quedar con el Informe de Contraloría que entregaron hace una semana atrás, sobre del Juzgado de Policía Local y de la Dirección de Administración y Finanzas, señala que fue muy crítico en esa oportunidad y lo mantiene. El señala que como algunas personas han dicho que es el peor consejo, él puede indicar también que tenemos el peor funcionario de los servicios públicos en general de la municipalidades de Chile; él también puede pensar que el joven de las cajas no estaba solo, él puede pensar perfectamente eso, que entonces cuando nos dicen que somos el peor consejo, él también insiste que tenemos también un par de funcionarios que dejan mucho que desear, incluso que están en las direcciones, por qué señala eso, insiste que no le van a cambiar su parecer es lo que señala, qué no hay problema en estar de acuerdo, es su opinión y le puede fundamentar en muchas cosas, pero considera que dejamos que desear, muchas cosas sobre todo en Administración y Finanzas.

Por último, el escuchó lo que pasó con las cajas alimentos, sobre todo en las redes sociales, hubo un circo y esos que crearon en el circo están en un silencio absoluto, es más él no conoce las personas en cuestión, pero le preocupa, estamos en periodo de campaña y ve la necesidad ese poder que tienen algunos, de qué son capaces de vender hasta a su mamá, entonces ojo le preocupa el nivel que se está creando con 0 debate, solamente le buscan las yayas, hay algunos que buscan como cagarse al otro para estar en el puesto; si fuera por eso la contraloría tendría que señalar muchos informes de muchos años atrás, que quizás nos llevaríamos muchas sorpresas, entonces su preocupación como muchas personas y no comentan nada, si están en silencio pero si les preocupa la comunidad que por favor los debates sean nivelado para arriba no hacia abajo y las personas que tengan esa necesidad de poder, sin importar el resto, no lo hagan no tratemos a la gente como si fuera tonta, un nivel de intolerancia nunca antes visto. No va a permitir que gratuitamente se venga faltar al respeto a un colega de él, como también del alcalde.

Alcalde le agradece sus palabras y como punto año señala qué fue acusado a Contraloría hace dos meses y medio, y siempre dijo la verdad, él no está involucrado en nada, su rol es otro, hoy día Contraloría lo dijo hay un dictamen, pero lo que dice que está tranquilo, que el vino a hacer su función, su rol social de servir al municipio, vino a servir a la comunidad completa, su objetivo es sacarla adelante, trabajar junto al Concejo Municipal, al Secplac, sacando los proyectos para la comuna, porque el día de mañana cuando esté en avanzada edad, le gustaría ver un Collipulli y ordenado, bonito, seguirá trabajando por la comuna, y esos políticos, esa gente política que está acostumbrada a buscar lo que no quieren ver, lo que se ha hecho en estos 4 años, el avance en la comuna Collipulli lo que no hicieron en tantos años, hoy día ellos andan buscando lo malo de esta administración, lo malo de lo que se está haciendo en el progreso a la comuna, él está tranquilo y mintiendo a través de las redes sociales, el no, su objetivo es trabajar para la comuna, seguir trabajando y engrandeciendo la comuna de Collipulli, seguirá trabajando sacando todas las panas que quedaron en el camino, como el estadio donde se le pagaron 1300 millones a una empresa sin respaldo económico, tuvieron que conseguir los recursos, y hoy día se está trabajando en sacar adelante el estadio, por eso él viene a servir a la municipalidad, tiene sus manos limpias, nunca ha recibido nada a cambio de nada, y nunca lo va a hacer. Que trabajo 25 años en el Banco el Estado entró por la puerta ancha y salió por la puerta ancha, eso es un orgullo para él y la formación cristiana y la formación de familia. Él no lo trae desde atrás, no lo encuentra en la calle, él es un servidor público y se debe a la comuna y a su gente. No sabe si seguirá acciones legales, lo está evaluando comenta la concejal Malian.

Sin más puntos varios que tratar el Alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, da por finalizada la sesión siendo las 17.50 horas

Doy Fe.
563



Lilian Juanet Marin
LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE